

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 215 Lunes 14 de noviembre de 2011 Pág. 37529

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35203 FINCAS CORRAL, S.L.

D.ª María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/10 seguido en éste juzgado a instancia de Juan Manuel Obiols Touceda contra la empresa Fincas Corral, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 2 de junio del 2010 se ha dictado decreto de fecha 28 de octubre de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado por la cantidad de de 2.365,05 euros en concepto de principal y 473 en con cepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080103-1